



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE FELANITX**

**1502**

*Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de las contraprestaciones económicas para la prestación de servicio público de atención a la primera infancia a las guarderías municipales (artículo 4). Trámite de audiencia a las asociaciones*

Expediente 3726/2023

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 12 de febrero de 2024, la modificación de la Ordenanza reguladora de las contraprestaciones económicas para la prestación de servicio público de atención a la primera infancia a las guarderías municipales (artículo 4.- Cuantía).

Se somete al trámite de información pública la aprobación de la citada modificación por un plazo de treinta días, mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), dando audiencia a todas las personas interesadas y a las asociaciones vecinales, de acuerdo con el artículo 102.c de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Se tendrá por aprobada definitivamente si una vez transcurrido el plazo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (14 de febrero de 2024)

**La alcaldesa**

Catalina Soler Torres

